



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Legislatura N° 371
Sesión 33ª, ordinaria
Martes 14 de marzo de 2023

El acta de la sesión 28ª se declara aprobada.

Las actas de las sesiones 29ª, 30ª, 31ª y 32ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma" para el despacho del proyecto de ley que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado (boletín N° 12234-02).

Boletín: [12234-02](#)

2.- Proyecto de ley, iniciado en moción de los diputados y diputadas Cicardini, Cordero, Ilabaca, Jouannet, Manouchehri, Melo, Olivera y Ñanco, que modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, para prohibir la realización de espectáculos pirotécnicos y el uso de pirotecnia en eventos masivos (boletín N° 15684-02).

Boletín: [15684-02](#)

3.- Oficio N° 18.114 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el que comunica que la diputada Ericka Ñanco será reemplazada, en forma permanente en esta Comisión, por el diputado Jorge Brito.

4.- Minuta de la visita inspectiva realizada por esta Comisión de Defensa Nacional al aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez con motivo del asalto a un cargamento de valores ocurrido el pasado 8 de marzo.

5.- Ordinario MDN.SS.FF.AA.D.P.F. DEPTO.PPTO.(S) N° 10000/39 de la Ministra de Defensa Nacional, mediante el cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en la Glosa 06 de los Capítulos 01 Ejército de Chile; 05 Armada de Chile, y 09 Fuerza Aérea de Chile, remite informe trimestral del número de personas que componen la dotación de las FF.AA. indicando el destino de los funcionarios al cuarto trimestre del año 2022.

* Por contener materias que son de carácter secreto, queda a disposición de los diputados en la Secretaría de la Comisión.

6.- Ordinario N° 0010 del Ministro del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual, conforme lo dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, remite la información del segundo semestre del año 2022, correspondiente a la Glosa 04, de la Partida 15.

* Se adjunta link para visualizar la información debido a la gran cantidad de archivos:

https://mintrab-my.sharepoint.com/personal/sfrangini_mintrab_gob_cl/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsfrangini%5Fmintrab%5Fgob%5Fcl%2FDocuments%2F33%2E%20Glosas%202022%2FGlosa%2004%202022&ga=1

7.- Ordinario N° 0011 del Ministro (S) del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual, de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2023, remite la información correspondiente a la Glosa 03 de la Partida 15 "Ministerio del Trabajo y Previsión Social".

* La carpeta con la información queda en la Secretaría de la Comisión, debido a la gran cantidad de archivos.

8.- Ordinario A22/N° 354 del Ministro (S) de Salud, a través del cual, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2023, glosa N°15, adjunta el primer reporte de ciberseguridad del Ministerio de Salud que da cuenta acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad, así como de los protocolos internos de respaldo de información.

9.- Ordinario A22/N° 355 del Ministro (S) de Salud, por medio del cual, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2022, glosa N°19, Partida 16, remite el segundo reporte de ciberseguridad del Ministerio de Salud que da cuenta acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.

10.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 367 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, por medio del cual, conforme la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, remite el reporte correspondiente al cuarto trimestre respecto de la glosa 01 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional (información relacionada con la situación del personal administrativo, profesional y civil, y sus variaciones de ingreso).

11.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 368 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a través del cual, conforme la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 03 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre (gastos efectuados en cursos, pasantías u otras actividades de carácter formativo del personal de las distintas fuerzas armadas, en el exterior, su fundamento, utilidad y el detalle de todos los costos asociados)

12.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 369 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, a través del cual, conforme lo dispone la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 06 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre (compras realizadas vía trato directo con cargo a presupuesto autorizado para el Subtítulo 24).

13.- Oficio SS.FF.AA. D.P.F. DEPTO. DE PPTO N° 370 del Subsecretario para las Fuerzas Armadas, por el que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, informa respecto de la glosa 01 de los Capítulos 01, 05, 09, 25 y glosa 02 de los Capítulos 23 y 24 de la Partida 11 del Ministerio de Defensa Nacional, correspondiente al cuarto trimestre.

14.- Comunicación del diputado Diego Schalper, por medio de la cual solicita convocar a una sesión especial, secreta y conjunta con la Comisión de Seguridad Ciudadana, para abordar en detalle la información que han recibido sobre la articulación provocada de los incendios acontecidos en las regiones de Ñuble, Bío Bío y La Araucanía, lo que estima prioritario y urgente indagar hasta las últimas consecuencias. En ese marco, solicita invitar a la Ministra del Interior; al Subsecretario del Interior; a la Ministra de Defensa Nacional; al Director de la Agencia Nacional de Inteligencia; a los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas; al General Director de Carabineros; al Director General de la PDI; al Director Nacional de Gendarmería, y al Presidente Corporación Chilena de la Madera.

15.- Correo electrónico de la Coordinación de Asuntos Parlamentarios de la Secretaría General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del cual se remite Nota Verbal N° 28/2023 de la Embajada de Alemania en Chile, por la que se informa que en el marco para fomentar las relaciones entre ambas naciones en el ámbito de la Defensa, la Presidenta de la Comisión de Defensa del Bundestag, señora Marie Agnes Strack Zimmermann, tendrá el agrado de recibir a una delegación de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputadas y Diputados en Berlín, durante el segundo semestre del año 2023, para un diálogo e intercambio de experiencias.

16.- Comunicación del profesor de Ciencias Sociales, señor Claudio Molina Lobos, a través del cual envía un saludo de la comunidad del Colegio "Ozanam" de Santiago y en especial de los estudiantes y profesores que participaron en la travesía "Del 33° al 53° una mirada vicentina a la puerta sur de Chile" proyecto que permitió que ocho niños y niñas viajaran desde Valparaíso hasta Punta Arenas en el buque AP 41 "Águiles" de la Armada de Chile. Solicita audiencia con la Comisión a fin de exponer sobre la relevancia de esta actividad.
